

### **PUNTO 13. REGLAMENTO DE PROVISIÓN PUESTOS TRABAJO PAS FUNCIONARIO**

#### **Intervención conjunta de los dos representantes del PAS en Consejo de Gobierno:**

Los representantes del PAS en Consejo de Gobierno no estamos de acuerdo con que se apruebe hoy este documento esencial para la carrera profesional del colectivo al que representamos, que no ha sido consensuado con los agentes sociales ni aprobado por ningún órgano de representación, por lo que pedimos la retirada del punto y que se vuelva a abordar la negociación a este respecto, hasta alcanzar un acuerdo.

Al no retirarse el punto, queremos que conste en acta el voto negativo tanto de Diego Cabello Morente como de Antonio Lara González, representantes del PAS en Consejo de Gobierno.

### **PUNTO 14. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del PAS Laboral.**

#### **Intervención conjunta de los dos representantes del PAS en Consejo de Gobierno:**

Se agradece al Vicerrector de Personal, a la Gerente y al Director del Área de Recursos Humanos y al pleno del Comité de Empresa PAS los esfuerzos realizados hasta llegar a la firma del acuerdo el pasado 13 de septiembre.

### **PUNTO 21. RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **Intervención conjunta de los dos representantes del PAS en Consejo de Gobierno:**

- Se agradece al Rector y a los representantes de la Universidad y de las organizaciones sindicales UGT, CSIF y CCOO que han participado en las distintas comisiones de negociación, **por los trabajos desarrollados después del pasado Consejo de Gobierno**, con el objetivo de recuperar los derechos del PAS y se ruega que se haga un esfuerzo final y se cierren los acuerdos antes de finalizar el año.
- Sobre la solicitud por parte de CCOO, CSIF y UGT de una reunión al Rector y la convocatoria urgente de la Mesa General de Negociación, con el objeto de negociar un plan extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del PAS de la UCO, los representantes del PAS en Consejo de Gobierno mostramos nuestro más firme apoyo a esta iniciativa ante una situación de extraordinaria tasa de interinidad del PAS que llega hasta el 30%

Tal como indican los compañeros en su escrito, durante este año 2017 y especialmente en las últimas semanas, universidades públicas de Andalucía como las de Huelva, Almería, Cádiz, Sevilla y Granada (esta última lo aprobó en el consejo de gobierno del pasado martes) han ido negociando y aprobando sus respectivos planes extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios.

Solicitamos al Rector que atienda lo solicitado en el escrito, ya que requiere una solución planificada y urgente.